

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2013, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Don José Luis Jerónimo Gómez, D.N.I.. 04.173.304-T, para cubrir una plaza de funcionario como Auxiliar administrativo, Grupo: C2, Subescala: Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Alberche del Caudillo 8 de enero de 2014.- El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.-405